



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 1 PLAZA DE LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES, APROBADAS POR DECRETO 0310/2023, DE 13 DE FEBRERO DE 2023

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su sesión celebrada el día 05 de mayo de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Se informa que no se ha recibido ninguna alegación a la prueba de conocimientos, por lo que la lista provisional publicada el día 4 de mayo se eleva a definitiva.

Segundo.- Indicar que se ha recibido el informe solicitado al Ayuntamiento de San Fernando de Henares, relativo a los opositores que han pasado el reconocimiento médico anual, en el mismo figura que ambos opositores han sido calificados como aptos en el último reconocimiento médico, realizado dentro de las fechas establecidas en las Bases para permitir estar exento de realizar la segunda prueba "Reconocimiento Médico", por lo que así lo estima el Tribunal Calificador;

Nº ORDEN	OPOSITOR	DNI	RECONOCIMIENTO MÉDICO
1	MILLÁN GONZÁLEZ, RAFAEL	**216****	EXENTO
2	Ricardo ROA CUBERO	**489****	EXENTO



Tercera.- Que al estar exentos de realizar los opositores la segunda prueba “Reconocimiento Médico”, se procede a convocarle para realizar la 3 prueba “Proyecto Profesional” **el lunes 8 de mayo de 2023 a las 09:00 horas en la Sala Multiusos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.** Dicha prueba consistirá en preparar en el plazo máximo de dos horas un Proyecto Profesional sobre la materia que indique el Tribunal, pudiéndose apoyarse en su confección en documentación escrita que pueden llevar, pero no se permitirá ninguna documentación en soporte electrónico. Posteriormente a su confección, una vez examinados los Proyectos por el Tribunal, proceder a su defensa oral ante el mismo.

San Fernando de Henares a 05 de mayo de 2023

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN
Secretario del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Joaquín Benito Esteban", with a stylized flourish below it.